

EXENTO

DECRETO Nº 808 /2016.-

ARICA, 15 DE ENERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO JUNIO AÑO 2016".
- b) Ordinario N° 52, de fecha 08 de Enero de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 22639, de 2015.
- c) Registro N° 259, de fecha 08 de Enero de 2016, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

		T			1				
NO	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION	FUNCION	RENTA	PERIODO	MONTO TOTAL
95	BERNANDO TARQUE	10.091.693-2	HONORARIOS OF. DE DEPORTES	215.21.04.004.012	Monitor para realizar talleres deportivos como Kayak a través de la oficina de Deportes en el periodo estival para la comunidad de Arica.		250.000	02/01/2016 AL 31/03/2016 22 HRS SEMANALE S DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE SERVICIO	750.000
81	SAMUEL ANTONIO SOTO VIVANCO	16.663.589-6	HONORARIOS OF. DE DEPORTES	215.21.04.004.012	Profesor para realizar talleres de Zumba a través de la oficina de Deportes en el periodo estival para la comunidad de Arica.		500.000	02/01/2016 AL 31/03/2016 44 HRS SEMANALE S DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE SERVICIO	1.500.000
79	ALEX LÓPEZ GONZALEZ	13.761.443-k	HONORARIOS OF. DE DEPORTES	215.21.04.004.012	Monitor para realizar talleres deportivos a través de la oficina de Deportes en el periodo estival para la comunidad de Arica.	Monitor deportivo para ejecutar diversas actividades deportivas y de recreación que realiza la oficina de Deportes.	500.00 ENERO- FEBRERO -MARZO 450.000 ABRIL- MAYO- JUNIO	SEMANALE S DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE SERVICIO	2.850.000
131	ARIANA CHUQUIMIA MAMANI	15.006.736-7	HONORARIOS OF. DE LA MUJER	215.21.04.004.019	Monitora de apoyo de los diversos talleres que entrega la oficina de la Mujer.	Apoyo y colaboración de las actividades que se ejecutan a través de la oficina de la Mujer.	350.000	01/01/2016 AL 30/06/2016	2.100.000

DEBE DECIR:

NO95	NOMBRE APELLIDOS ANTONIO UGALDE RABY	RUT 14.105.464-3	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2016 Monitor para la realizar talleres deportivos como Kavak a través de	FUNCION PERIODO ABRIL A JUNIO 2016	CUENTA HONORARIOS OF. DE DEPORTES	IMPUTACION 215.21.04.004.012	RENTA \$ 250.000	PERIODO 11/01/2016 AL 31/03/2016 22 HRS DE	MONTO TOTAL 674.999
			la oficina de deportes en el período estival para la comunidad de Arica.					ACUERDO A LA NECESIDAD DEL SERVICIO	
81	SAMUEL ANTONIO SOTO VIVANCO	16,663,589-6	Monitor para realizar talleres deportivos a través de la oficina de Deportes en el periodo estival para la comunidad de Arica.	Monitor deportivo para ejecutar diversas actividades deportivas y de recreación que realiza la oficina de Deportes	HONORARIOS OF. DE DEPORTES	215.21.04.004.012	500.000 Enero- Febrero- Marzo 450.000 Abril Mayo Junio-	02/01/2016 AL 30/06/2016 44 HRS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE SERVICIO	2.850.000
79	MARCELO FRANCISCO SALAZAR FERNANDEZ	12.608.809-K	Profesor para realizar talleres de Surf a través de la oficina de Deportes en el período estival para la comunidad de arica		HONORARIOS OF. DE DEPORTES	215.21.04.004.012	500.000	18/01/2016 AL 31/03/2016	1.233.334
131	ARIANA CHUQUIMIA MAMANI	15.006.736-7	Monitora de apoyo en la ejecución y participación de talleres de las solicitudes de las organizaciones infantiles y juveniles que llegan a Dideco a través de la oficina de Infancia y Juventud.	Monitor de apoyo en todas las actividades masivas, recreativas que imparte la oficina de Infancia y Juventud	HONORARIOS OF. DE INFANCIA	215.21.04.004.017	350.000	01/01/2016 AL 30/06/2016	2.100.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

